

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	Código: CFL.SIG-POL-002
		Versión: 8.0
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 11/06/2024
		Página: 1 de 2

COFLONORTE LTDA., es una organización que, a través de la prestación del servicio de transporte terrestre automotor de personas, carga, encomiendas y la explotación de negocios conexos, provee soluciones con calidad total a todos sus clientes, con el ánimo de contribuir al desarrollo del país, lograr la excelencia en la prestación de nuestro servicio y aumentar la confianza y satisfacción de nuestros clientes. Con este fin misional se establece la Política de Seguridad y Salud en el trabajo y con ello nos comprometemos:

- ✓ Garantizar condiciones de trabajo seguros en el desarrollo de los diferentes sitios de trabajo, a través de actividades de promoción y protección de la salud identificando los peligros, evaluando, controlando, eliminando y reduciendo los riesgos que contribuyan al bienestar físico, mental y social de los colaboradores con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- ✓ Realizar continuamente la identificación, valoración y control de los peligros y riesgos en cada uno de nuestros sitios de trabajo y así garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables. Proponer las medidas de control para intervenir los peligros evitando la materialización del riesgo.
- ✓ Prevenir la materialización de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como el daño a la propiedad y el ambiente. Definiendo estrategias para controlar los riesgos en todas las operaciones de la organización, diseñar e implementar y mantener el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo garantizando las condiciones necesarias para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales promoviendo una cultura de autocuidado y prevención.
- ✓ Designar los recursos financieros, tecnológicos y talento humano requeridos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo definido por Coflonorte Ltda.
- ✓ Realizar continuamente la identificación y definición de estrategias para el cumplimiento de los requisitos legales, evaluar y mejorar continuamente el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Mantener canales abiertos de comunicación, participación y consulta a nuestros colaboradores con el fin de identificar e implementar acciones de mejora garantizando la participación de los colaboradores de acuerdo con los lineamientos legales.

Esta Política deber ser conocida y cumplida por todo el Personal que labora y/o está al servicio de Coflonorte Ltda., incluyendo nuestros contratistas, subcontratistas y proveedores ubicados en todo el territorio Nacional.



DR. ADOLFO FERNANDO RINCON
GERENTE GENERAL
11/06/2024



SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION

Código: CFL.SIG-POL-002

Versión: 8.0

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 11/06/2024

Página: 1 de 2

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	10/08/2015	Creación de la política
2	10/09/2016	Revisión anual
3	06/09/2017	Revisión anual cambios en el encabezado
4	11/05/2018	Revisión anual cambio de representante legal
5	11/09/2019	Revisión sin ningún cambio
6	16/01/2020	Se estructura de acuerdo con los requisitos del decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y ISO 45001:2018.
7	19/05/2022	Cambio de representante legal
8	11/06/2024	Firma del nuevo gerente

APROBACIONES

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Director SIG	Subgerente Administrativo	Gerente General